I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000561

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

Cerrillos, 07 ABR. 2009

V I S T O S:

La Décima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, celebrada con fecha 03 de abril de 2009; el Certificado N°050/2009 de la Secretaria Municipal; fotocopia de la Providencia Alcaldicia N°100/1545/2009; la solicitud de subvención de la Asociación de Funcionarios No Docentes "AFUNDOCE"; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Décima Segunda Sesión Ordinaria, del Concejo Comunal, celebrada con fecha 03 de abril de 2009.

Que, la **Asociación de Funcionarios No Docentes de Cerrillos "AFUNDOCE"**, se encuentra registrada con el N°170, del Registro Municipal de Entidades Receptoras de Fondos Públicos.

D E C R E T O:

1. Otórguese una subvención a la **Asociación de Funcionarios No Docentes de Cerrillos "AFUNDOCE"**, R.U.T. N°75.606.300-6 Personalidad Jurídica N°93090005-9 representada por su presidente don **Luis Molina Díaz,** cédula de identidad N°6.215.168-4, de $36.650.- (treinta y seis mil seiscientos cincuenta pesos) más incremento del I. P.C. a la fecha de pago por socio, para ser destinada a Gastos del Bienestar.

2. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo.

3. De la subvención otorgada, la organización señalada, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en los objetivos a que está destinada, ante la Dirección de Control, a mas tardar el día 31 de diciembre del 2009.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

0000561

DECRETO EXENTO N°202/ /2009

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a las cuentas 24.01.005 "Otras Personas Jurídicas Privadas "Subvenciones a Asociaciones de Funcionarios" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/mbh
Distribución:
AFUNDOCE
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°050/2009

Cerrillos, 06 de abril de 2009

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Cerrillos, realizada con fecha 03 de abril del año en curso, se aprobó por **unanimidad otorgar una subvención a la Asociación de Funcionarios No Docentes ASFUNDOCE, de $36.650.- (treinta y seis mil seiscientos cincuenta pesos) más incremento del I.P.C. a la fecha de pago por socio, para gastos de bienestar.**

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/913/2006 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio correspondiente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL
CECILIA PALMA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS ASISTENTE DE EDUCACION
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
04 MAR. 2009
Fecha:
N° Ingreso: 443
Hora:

A Sr. ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Y SRES. CONCEJALES

DE LUIS MOLINA DIAZ
PRESIDENTE AFUNDOCE

Luis Molina Díaz, Presidente de la Asociación de Funcionarios Asistente de Educación, les saluda cordialmente, y expone lo siguiente.

Solicita al Honorable Concejo, la aprobación de una subvención, para destinarla a bienestar social que ésta Asociación, destina cada año a sus asociados, con el propósito de ir en ayuda y en mejorar la calidad de vida.

Asimismo, solictamos una subvención extraordinaria, para adquirir un computador, destinado al trabajo que ésta Asociación realiza, la suma que se solicita es de aproximadamente de $ 300.000.-

Seguros de tener respuesta favorable se despide atentamente

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
AFUNDOCE
R.U.T.: 75.606.300-6
Fund.: 25 / 09 / 1996

Luis Molina Díaz
Presidente

Cerrillos, Marzo de 2009.-